



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA  
OFICINA PRINCIPAL DE REUS (TARRAGONA), SITUADA EN LA  
PLAZA DELA LIBERTAD, 12**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

## PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

|                           |                                                                                                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha                     | 21 de noviembre 2018                                                                                                                  |
| Licitación                | <b>EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA PRINCIPAL DE REUS (TARRAGONA), SITUADA EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD, 12</b> |
| Presupuesto de Licitación | <b>1.280.073,77 EUR.</b>                                                                                                              |
| Entidad Contratante       | <b>Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.</b>                                                       |
| Fecha de Presentación     | <b>12/12/2018</b>                                                                                                                     |
| Clasificación             | Según Pliego                                                                                                                          |

### 1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

### 2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

### 3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

## DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR: 30 PUNTOS

#### 1. Plazo de realización del contrato....4 puntos

El licitador ofertará según modelo aportado como **ANEXO II** del presente PCTP, un Plazo de realización del contrato que será igual o inferior al señalado en el **apartado 2** del presente PCTP y deberá coincidir exactamente con el señalado en el programa de trabajo de su oferta.

#### 2. Situación actual del Inmueble....3 puntos

En este apartado el licitador realizará una descripción del inmueble realizando una caracterización de sus sistemas constructivos principales y una descripción de su situación actual, todo ello a través de la información que se haya podido obtener durante la visita al inmueble citada en el punto 5 del presente

Asimismo en ese apartado se hará una descripción detallada de todos aquellos aspectos del inmueble que el Licitador considere que puede afectar al desarrollo del encargo.

#### 3. Memoria Constructiva y Programa de Trabajo....16 puntos

Este documento reflejará el correcto enfoque de los trabajos y el planteamiento realista de los mismos, tanto en su planificación técnica como temporal y siempre en coherencia con la descripción de la situación actual del inmueble aportada en el apartado anterior.

Todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y el plazo de ejecución ofertado. Al ser esencial esa coherencia, se tendrá especial cuidado en precisar los medios propuestos y en definir las hipótesis logísticas: tales como maquinaria, personal, y aspectos similares, que servirán para explicar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste, indicando obligatoriamente si estos medios (técnicos y humanos), serán propios, alquilados o subcontratados.

De las unidades complejas (estructuras, cerramientos complicados o particularidades.) o cuando las obras se prevean por fases, la Memoria contendrá un análisis completo, tanto del proceso de realización como de los medios singulares a emplear.

La Memoria deberá contener

- a) Concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto), con la descripción de todas las actividades importantes y de sus procesos constructivos. Se adjuntará un programa de trabajo (incluido planning) que refleje la secuencia de construcción de las obras, que asegure su ejecución en el plazo ofertado, describiendo las previsiones de tiempo en un diagrama de barras, con precisión de porcentajes de ejecución mensual, parcial y acumulado.
- b) La relación global de medios humanos principales (niveles superior y medio), en números y categorías, que el licitador se comprometa a adscribir a la obra (dicho compromiso será explícito). Se distinguirá entre medios humanos propios, medios humanos contratados para la obra y medios humanos aportados, en su caso, por los subcontratistas.  
Se destacará, de entre dichos medios humanos, lo relativo al Delegado de Obra del contratista, el Jefe de Obra y el Coordinador de Seguridad y Salud que el licitador prevea designar para el caso de resultar adjudicatario de aquella, se acreditará la cualificación y experiencia de los técnicos que se proponen, acreditando la titulación académica y su experiencia en obras similares ejecutadas.  
El licitador deberá indicar si compromete otros recursos de personal de apoyo al Jefe de Obra y, en caso afirmativo, deberá indicar su titulación, experiencia, cometido y presencia física en obra. La persona que ocupe el cargo de Delegado podrá coincidir o no coincidir con la persona que ocupe el cargo de Jefe de Obra, asunto que queda a criterio del licitador, el cual deberá especificar claramente, en la Memoria Constructiva, la decisión que, al respecto, tome.  
En todo caso, el Delegado de Obra será un facultativo con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la misma, con capacidad suficiente para representarle en todo cuanto afecta a la ejecución de la obra, siendo además responsable de su seguridad.  
La licitadora deberá indicar si compromete otros recursos de personal de apoyo al Jefe de Obra y, en caso afirmativo, deberá indicar su titulación, experiencia, cometido y presencia física en obra. La sustitución de los componentes del equipo técnico adscrito por la empresa a la obra, será por técnicos de análogo perfil profesional. En el caso de que el técnico adscrito a la obra no tenga el perfil ofertado, el adjudicatario será penalizado por Correos.
- c) La relación global de maquinaria, de instalaciones fijas y de medios auxiliares que el licitador se comprometa a adscribir a la obra (dicho compromiso será explícito). Se distinguirá entre medios propios, medios alquilados y medios subcontratados.

#### 4. Implantación de Políticas Sociales.....1 punto

Memoria donde se reflejen los compromisos de la empresa con la implantación de políticas sociales en la misma, entendiendo como tales el favorecimiento de la igualdad en razón de género entre sus trabajadores, y favorecimiento de incorporación de personal con discapacidad en su plantilla

#### 5. Memoria de Medio Ambiente y Calidad.....3 puntos

Se incluirá un programa de vigilancia ambiental, en el que se indicarán las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre las medidas de prevención del impacto ambiental para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de:

- > Replanteo.
- > Ubicación y explotación de vertederos.
- > Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.
- > Control de accesos temporales
- > Control de movimiento de maquinaria.
- > Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.
- > Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.
- > Limpieza final.

El licitador incluirá también en su oferta la descripción detallada de los sistemas y procedimientos para el control de la calidad en sus actividades, tanto para la propia empresa como para las relativas a las obras objeto del contrato, así como un programa de ensayos o pruebas de control previstas, sobre materiales y/o unidades de obra acabadas.

También se incluirá las certificaciones de Calidad y Medio Ambiente de que dispongan.

#### 6. Memoria de Seguridad y Salud....3 puntos

Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicará:

> Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.

> Análisis de las posibles situaciones de emergencia y medidas a adoptar, para garantizar su rapidez y eficacia, indicando para la obra en concreto cuáles son los puntos de asistencia médica más cercanos así como otros teléfonos y/o direcciones de interés para la Seguridad Laboral.

> Revisión del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren conveniente.

Esta memoria tendrá como anejo certificaciones de haber establecido un sistema interno de prevención de riesgos laborales del licitador, con indicación de su contenido.

También se incluirá las certificaciones de Seguridad y Salud de que dispongan

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

#### PRESUPUESTO

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo       | 2.900 € |
| Bonificación por Éxito | 2.900 € |

#### Notas:

1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:

-50% a la aceptación del presupuesto.

-50% a la revisión y entrega de la documentación.

3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.

4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.

5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.

6- Impuestos no incluidos.

7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

21 de noviembre 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE